

De. [REDACTED]
A: Presidenta de Junta de edad CODEPA, D^aElena Fernández Ardisana.
Asunto: Solicitud acreditación voto por correo en el HUCA



Yo, D. [REDACTED] colegiado [REDACTED] en este Ilustre Colegio Oficial de Enfermería del Ppado de Asturias, expongo que en la convocatoria de elecciones para la renovación de cargos en la Junta de Gobierno de este colegio la acreditación del voto por correo se realizará en los Hospitales de referencia de cada Municipio relacionados en el Calendario, en horario de 13 a 16 horas, excepto en Oviedo que se realizará en Sede Colegial, en horario de: mañanas de 12 a 14 horas y de tardes de 15 a 17 hora.

Considero esta medida una discriminación a todos los colegiados que verán mermada su posibilidad de acreditar su voto por correo al no tener el mismo trato, puesto que no se realizará en el HUCA, que es el centro de trabajo con mayor número de enfermeras colegiadas de Asturias. Esto supone privar a las enfermeras de la posibilidad de acreditar el voto por correo en igualdad de condiciones a las de aquellas en las que se visitará los hospitales de referencia mencionados, teniendo que desplazarse a la sede de Oviedo, con las dificultades que ello supone (horarios, ausencia de aparcamiento, conciliación de vida familiar, etc.). Esta discriminación además no ocurre con las colegiadas que podrán acreditar su voto en Cabueñes (Gijón) a pesar de contar con una delegación en el mismo municipio.

Por todo lo expuesto, **solicito la acreditación del voto por correo en el Hospital de referencia de Oviedo, el Hospital Universitario Central de Asturias, en horario de 13 a 16 horas, el día 7 de Noviembre de 2019.**

Esperando que mi solicitud sea atendida,
Reciban un cordial saludo.

[REDACTED]